



Uharteko Udala



Esteribar

Mancomunidad de Servicios
Sociales de Base

RESOLUCIÓN N.º 82 DE DON IÑAKI CRESPO SAN JOSÉ

PRESIDENTE DE LA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES DE BASE DE LOS AYUNTAMIENTOS DE HUARTE Y DE ESTERIBAR

ANTECEDENTES DE HECHO

Por Resolución del Presidente de la Mancomunidad de Servicios Sociales de Base de los Ayuntamientos de Huarte y de Esteribar, de 13 de septiembre de 2021, se aprobó la convocatoria para la formalización de una relación de aspirantes para la contratación temporal como Trabajador/a Familiar en los Servicios Sociales de Base de la Mancomunidad de Servicios de Huarte y Esteribar.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes, mediante Resolución del Presidente de la Mancomunidad de Servicios Sociales de Base de los Ayuntamientos de Huarte y de Esteribar, n.º 79 y publicada en los tablones de anuncios y en las páginas web de los Ayuntamientos de Huarte y Esteribar, se aprobó la lista provisional de personas admitidas y excluidas tanto para la lista de castellano como para la de euskera, otorgando plazo hasta el 18 de octubre a las 14:00 horas para formular reclamaciones y subsanar los defectos en que se hubiera incurrido.

De acuerdo con lo previsto en la base 3.3 de la convocatoria, transcurrido el plazo de presentación de reclamaciones y de subsanación de defectos, y una vez resueltas las mismas, procede aprobar la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas, publicarla en los tablones municipales de anuncios y en las páginas web del Ayuntamiento de Huarte y de Esteribar y comunicar la fecha y lugar de realización del ejercicio teórico.

A la vista de todo ello, y en ejercicio de las atribuciones que tengo asignadas,

RESUELVO:

1. Aprobar la lista definitiva, que se adjunta como anexo, de personas aspirantes admitidas y excluidas, tanto para la lista de castellano como para la de euskera, a la convocatoria para la formalización de una relación de aspirantes para la contratación



Uharteko/Huarte



Esteribar

Mancomunidad de Servicios
Sociales de Base

temporal como Trabajador/a Familiar en los Servicios Sociales de Base de la Mancomunidad de Servicios de Huarte y Esteribar.

2. Composición del Tribunal.

- Presidente: Don Iñaki Crespo San José, Presidente de la Mancomunidad de Servicios Sociales de Base de Huarte y Esteribar.
- Vocal: Doña Rut Saiz Fernández, coordinadora de la Mancomunidad de Servicios Sociales de Base de Huarte y Esteribar.
- Vocal: Doña Fer Murillo Flamarique, Trabajadora social del programa de referencia.
- Vocal: Doña Amaia Alonso Sánchez, representante de los/as trabajadores/as.
- Secretario: Don Julen Ros Induráin, Secretario de la Mancomunidad de Servicios Sociales de Base de Huarte y Esteribar.

3. Hacer saber a las personas interesadas que el ejercicio teórico tendrá lugar el día 2 de noviembre a las 17:00 horas en el edificio de Eskola Vitae, Pl. San Juan, 5 (31620 Huarte, Navarra), debiendo las personas aspirantes acudir provistas de DNI, bolígrafo y mascarilla.

4. Ordenar la publicación de esta Resolución en los tablones municipales de anuncios y en las páginas web de los Ayuntamientos de Huarte (www.huarte.es) y Esteribar (www.esteribar.org).

ANEXO

Listado personas admitidas castellano

N.º	ASPIRANTE
1	ALBA LUCÍA ZAPATA GALVES
2	ALEXANDRA ALEJOS QUISPE
3	ANGUSTIAS MORENO ALMAGRO
4	CAROLINA MARCEN GOÑI
5	CRISTINA IGLESIAS BAREA
6	ENCARNACIÓN MARÍA REYES CRESPO
7	ERIKA JOSEFINA CANDIA BORDOY
8	LARA ALCALÁ LARRAMENDI



Uharte/Huarte



Esteribar

Mancomunidad de Servicios
Sociales de Base

9	LAURA ELGORRIAGA ARANAZ
10	MARÍA ÁNGELES MARTÍNEZ RAYA
11	MARÍA ASCENSIÓN LOREA CONDE
12	MARÍA ÁNGELES SETUÁIN IRISARRI
13	MARÍA ARANZAZU TOLEDO MARTIRENA
14	MARÍA DEL CARMEN CALVO LINZOAIN
15	MARÍA DEL CARMEN ALCALDE CASTILLA
16	MARÍA JOSEFA TOLEDO RUIZ
17	MARÍA PILAR CREMALLET ELIPE
18	MARÍA PILAR HERNÁNDEZ LARA
19	MARTA HERMOSO DE MENDOZA DE ACHAGA
20	NISSI REBECA ARAYA ZAMORA
21	OLGA CASALES MARTÍNEZ DE GOÑI
22	RAFAEL IRAOLA ANTXORENA
23	RAQUEL MORIONES LÓPEZ
24	SAGRARIO ELIA ARBIZU
25	TAMARA RIBALLO GONZÁLEZ
26	YEINI SALAZAR QUINTERO
27	YELIENE MARÍA BARREIRO SOSA
28	CELIA FANEGA OTERMIN
29	MARÍA ÁNGELES SANZOL QUIJANO
30	NANCY TORRES YAGUANA

Listado personas excluidas castellano

N.º	ASPIRANTE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1	CINDY IBONE RUEDA TORREZ	No aportar título de graduado escolar, formación profesional de primer grado o equivalente.
2	CLAUDIA PAOLA BAQUE DUEÑAS	No aportar título de graduado escolar, formación profesional de primer grado o equivalente.
3	FELICIDAD RUEDA TORREZ	No aportar título de graduado escolar, formación profesional de primer grado o equivalente.



Uharte/Huarte



Esteribar

Mancomunidad de Servicios
Sociales de Base

4	GURUTZE EZCARAY SAN MARTIN	No aportar título de graduado escolar, formación profesional de primer grado o equivalente en plazo.
5	MAITE ALBÉNIZ AHECHU	No aportar el título original.
6	KENYELI LUCERO SANTOS ALFONSECA	No aportar carné de conducir. No aportar título de graduado escolar, formación profesional de primer grado o equivalente. No aportar certificado de profesionalidad.
7	MIKEL RUBIO GAÑAN	No aportar carné de conducir. No aportar título de graduado escolar, formación profesional de primer grado o equivalente. No aportar certificado de profesionalidad.
8	CRISTINA CUIRAL BUEY	Fuera de plazo

Listado personas admitidas euskera

N.º	ASPIRANTE
1	RAFAEL IRAOLA ANTXORENA

Listado personas excluidas euskera

N.º	ASPIRANTE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1	GURUTZE EZCARAY SAN MARTIN	No aportar título de graduado escolar, formación profesional de primer grado o equivalente en plazo.
2	MAITE ALBÉNIZ AHECHU	No aportar título original.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO